

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MALAGÓN

La Alcaldía-Presidencia, mediante resolución número 888/2018, de fecha 14 de mayo de 2018, y con arreglo al artículo 43 del ROF, acuerdo delegar en la Concejala del Ayuntamiento doña Beatriz Gutiérrez Domínguez, la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 19 de mayo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 del ROF.

El Alcalde.

Anuncio número 1548

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>